



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida provisional de la 23ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 11 de julio de 2011 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Momen (Vicepresidente) (Bangladesh)

Sumario

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

11-47693X (S)



Se ruega reciclar

En ausencia del Sr. Kapambwe, ocupa la Presidencia el Sr. Momen (Bangladesh), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

El Presidente, tras abrir la serie de sesiones de coordinación, afirma que la declaración ministerial de 2010 titulada “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer” va a ser el tema principal de las deliberaciones. La promoción de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer no es simplemente una cuestión de justicia o de derechos humanos, sino de aprovechar al máximo la capacidad de la mitad de la población mundial y de ofrecer oportunidades para reducir la pobreza, el hambre, la malnutrición, las enfermedades, la degradación ambiental y la violencia. Teniendo en cuenta los desafíos futuros, es esencial contar con un liderazgo firme de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y con el apoyo y la cooperación de los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. La declaración ministerial de 2010 reafirmó el compromiso de los Estados Miembros con el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente relacionados con el género para 2015. Asimismo, destacó el papel fundamental del Consejo Económico y Social y solicitó a este órgano que fomentara y garantizara la incorporación efectiva y sistemática de la perspectiva de género en todos los ámbitos de su labor. La serie de sesiones de coordinación evaluará los avances logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la consolidación de un enfoque coordinado en esa esfera y analizará el modo en que el sistema se vale de las cuestiones intersectoriales señaladas en la declaración para agilizar los progresos en los objetivos de desarrollo relacionados con el género.

El acto especial sobre “El derecho al desarrollo y la alianza mundial para el desarrollo”, que se celebrará para conmemorar el 25º aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, ofrecerá la oportunidad de debatir el modo en que la promoción del derecho al desarrollo y el logro de una alianza mundial para el desarrollo se refuerzan entre sí y cómo puede utilizar el sistema de las Naciones Unidas estas sinergias.

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (E/2011/92)

El Sr. Pursey (Director del Departamento de Integración de Políticas y Asesor Superior del Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) presenta el informe del Secretario General titulado “Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un pacto mundial para el empleo” (E/2010/92) y dice que, a pesar de la recuperación del producto interno bruto y el comercio mundial, el número de desempleados permaneció prácticamente invariable en 2010. Por lo tanto, el progreso en uno de los principales objetivos del Pacto Mundial para el Empleo ha sido escaso. Además, no se espera que las tasas de empleo aumenten de manera significativa a corto plazo. La situación del empleo ha mejorado levemente en la mayoría de las regiones en desarrollo, pero un número cada vez mayor de trabajadores están en situación de empleo vulnerable. Actualmente, los trabajadores del sector informal, es decir, sin acceso a protección social, con bajos salarios y condiciones precarias, y que no pueden ejercer plenamente los derechos laborales fundamentales representan aproximadamente la mitad de la fuerza laboral de los países en desarrollo.

La crisis ha afectado especialmente a la juventud. Más del 12% de las personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años están desempleadas, y la tasa de empleo en el sector no estructurado es desproporcionadamente alta en ese grupo de edad. La situación es especialmente preocupante ya que la experiencia ha demostrado que la recuperación de los niveles de empleo de los jóvenes anteriores a la crisis es lenta. Es esencial un crecimiento económico inclusivo para garantizar la cohesión social, y la forma en que evoluciona la recuperación refuerza la importancia de las políticas defendidas en el Pacto Mundial para el Empleo.

En el Pacto se hace un llamamiento para emprender medidas coordinadas a nivel mundial con objeto de garantizar el éxito de su aplicación. La Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre sobre los ODM) celebrada en 2010, el Simposio tripartito del Caribe del Banco de Desarrollo del Caribe y la OIT, y el segundo Simposio Africano sobre el Trabajo Decente tienen el

objetivo de consolidar dichas medidas. El informe destaca la importancia de la promesa realizada por los líderes mundiales en la cumbre del Grupo de los 20 (G-20) celebrada en Seúl de asignar prioridad a las políticas de trabajo decente y protección social.

La Conferencia de Oslo sobre los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social, que organizaron conjuntamente la OIT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Gobierno de Noruega en septiembre de 2010, supone una importante iniciativa para integrar el contenido político del Pacto Mundial para el Empleo en las actividades de las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones pertinentes. En la actualidad, la OIT y el FMI están examinando la financiación sostenible del nivel mínimo de protección social y las estrategias encaminadas a fomentar un crecimiento que genere muchos puestos de trabajo. Asimismo, en varios países se está colaborando para encontrar formas de garantizar una mejor vinculación entre las políticas de empleo y sociales y las políticas macroeconómicas.

El Pacto Mundial para el Empleo puede desempeñar también un papel importante en las iniciativas nacionales de recuperación del empleo. Algunos países, con el apoyo de los estudios nacionales relacionados con el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, han podido evitar la ola de desempleo y recuperarse rápidamente mediante la incorporación de los principios del Pacto. Asimismo, la OIT ha preparado reseñas normativas a fin de especificar las maneras en que medidas como el nivel mínimo de protección social, la igualdad entre los géneros en el empleo y las políticas concretas en materia de juventud pueden ayudar al mercado de trabajo. Un elemento general de todas las políticas eficaces es el pleno uso de los mecanismos del diálogo social con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

A fin de lograr la coherencia normativa dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) organizaron en diciembre de 2010 una reunión técnica interinstitucional sobre empleo y trabajo decente para la recuperación y el desarrollo sostenibles. En la reunión se dieron sugerencias para fortalecer el plan de acción del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y se proporcionó un panorama del actual modo de pensar y actuar en el

seno del sistema de las Naciones Unidas en relación con problemas clave de desarrollo. En otro plano, los líderes mundiales que asistieron a la Cumbre sobre los ODM de 2010 reconocieron la importancia de las políticas macroeconómicas orientadas al futuro que promueven el desarrollo sostenible y el crecimiento económico equitativo. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Cancún en 2010 se destacó, asimismo, la importancia de garantizar una reconversión justa de la fuerza laboral y la necesidad de crear oportunidades para conseguir un trabajo decente a fin de abordar el cambio climático.

Es esencial comprender las causas fundamentales de la crisis para restablecer el equilibrio de la economía mundial y promover en el futuro un crecimiento firme, equitativo, con muchos puestos de trabajo y sostenible. El Pacto Mundial para el Empleo va más allá de las políticas encaminadas a estimular una recuperación rápida y entraña la determinación de volver a dar al empleo un lugar central en el programa normativo. Con anterioridad a la crisis se venía produciendo una sensación de frustración ante la trayectoria de la globalización y sus efectos sobre las oportunidades de conseguir un trabajo decente y unos medios de vida sostenibles. Se deben corregir los desequilibrios arraigados en las oportunidades laborales, los ingresos y la política social y laboral con objeto de invertir los efectos de la crisis en el empleo y crear los 440 millones de puestos de trabajo que se necesitarán en el próximo decenio para absorber a las personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo. El restablecimiento del equilibrio requiere una coordinación mucho más estrecha entre las metas macroeconómicas y las políticas laboral, social y ambiental. Debe pasarse de un modelo económico dominado por el endeudamiento a un modelo de desarrollo orientado a la generación de ingresos para aumentar la cantidad de puestos de trabajo y mejorar la calidad del empleo. En ese contexto, es fundamental contar con unas instituciones del mercado de trabajo fuertes a fin de gestionar la crisis del empleo sin erosionar las normas laborales.

El hecho de que la recuperación del mercado de trabajo sea desigual pone de relieve que el crecimiento económico no trae consigo automáticamente el crecimiento del empleo. Es necesario que todos los asociados del sistema de las Naciones Unidas hagan esfuerzos especiales para garantizar un trabajo decente

para todos. La resolución que el Consejo tiene ante sí (E/2010/L.9/Add.1) y el tema del examen ministerial anual de 2012 ofrecerán la oportunidad de analizar el proceso y otros problemas persistentes del mercado de trabajo.

El Sr. Suárez Salvia (Argentina), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que es importante fortalecer la coherencia, la coordinación y la cooperación de la financiación para el desarrollo. El Grupo acoge favorablemente los debates celebrados en el contexto de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo de 2011 con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El Grupo está muy preocupado por los efectos adversos de la crisis financiera y económica mundial sobre el desarrollo, inclusive sobre la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos para su propio desarrollo. Aunque vuelve a registrarse un crecimiento positivo a escala mundial, es necesario apoyar la recuperación. Una respuesta eficaz requiere el cumplimiento oportuno de todos los compromisos relacionados con el desarrollo. Los compromisos adquiridos a nivel nacional deberían complementarse con programas, medidas y políticas internacionales de apoyo que tengan en cuenta las circunstancias de los países y respeten la implicación nacional. **El Sr. Henczel** (Polonia), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea (UE), los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro e Islandia, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales Albania, Serbia, así como la República de Moldova, reafirma el compromiso de la UE con el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. La Unión Europea reconoce la importancia que tienen para el desarrollo otras corrientes financieras distintas a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y la necesidad de examinar de manera integral la base total de ingresos para el desarrollo de los países en desarrollo a fin de lograr un progreso sostenible hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Toda la financiación para el desarrollo disponible debe contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible y al trabajo decente. Sin embargo, cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, de acuerdo con las políticas y las estrategias de desarrollo nacionales. La generación de recursos internos es vital para lograr un desarrollo y un

crecimiento sostenibles sin tener que depender de la ayuda; es esencial para la provisión de bienes públicos, la redistribución de la riqueza y la rendición de cuentas de los gobiernos a sus propios ciudadanos. Exige un régimen tributario justo y eficaz, así como el compromiso de abordar las prácticas tributarias perjudiciales y la evasión de impuestos. La UE fomenta la participación de los Estados en desarrollo en los foros internacionales como medio de mejorar la cooperación internacional en materia tributaria entre los países desarrollados y en desarrollo.

El incremento de la participación en el comercio mundial tiene el potencial de impulsar el crecimiento y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo al generar ingresos y empleo, provocar una disminución de los precios de los productos de primera necesidad y promover la transferencia de tecnología y el aumento de la productividad. La Unión Europea se compromete a incrementar su apoyo a los procesos de integración regional en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) y seguirá procurando lograr un resultado ambicioso, equilibrado y global del Programa de Doha para el Desarrollo.

La Unión Europea ofrece un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todos los productos procedentes de los países menos adelantados. Ha desembolsado un total de 10,5 millones de euros en ayuda para el comercio en 2009, y ha incrementado de manera sustancial la asistencia general relacionada con el comercio, cuyo mayor receptor es África. Es necesario restablecer de manera progresiva la inversión extranjera directa (IED), las remesas de fondos y las corrientes internacionales de capital en general, mediante la renovación de la confianza en los mercados mundiales. Es importante combinar subvenciones y préstamos con otros mecanismos de participación en los riesgos para movilizar recursos adicionales e incrementar así los efectos.

La Unión Europea sigue aportando más de la mitad de la ayuda mundial, y en 2010 la AOD conjunta de la UE alcanzó un récord histórico de 53.800 millones de euros. La cooperación Sur-Sur se corresponde con casi el 10% de la AOD total, aunque estas cantidades no se registran oficialmente como tales. El Sr. Henczel anima a los donantes que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo a presentar informes oficiales sobre su solidaridad y sus corrientes de asistencia a fin de que se pueda

cuantificar dicha ayuda y evaluar sus efectos en el desarrollo.

La eficacia de la ayuda es un pilar fundamental de la cooperación para el desarrollo. La UE pide a todos los donantes que desembolsen su AOD de acuerdo con los principios incluidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra con el fin de maximizar sus efectos. Asimismo, deben procurar que el resultado del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que se celebrará en noviembre de 2011, sea un éxito. Los asociados en desarrollo y los donantes asumen una responsabilidad conjunta a ese respecto.

Con objeto de lograr los ODM, la Unión Europea estudiará mecanismos de financiación innovadores que tengan un importante potencial de generación de ingresos para garantizar una financiación previsible para el desarrollo sostenible. Varios Estados miembros de la Unión Europea ya están utilizando dichas fuentes, que hasta el momento han proporcionado 13.000 millones de euros para el desarrollo.

La Unión Europea acoge favorablemente el papel del G-20 en la ejecución del programa mundial para el desarrollo. Es especialmente importante su función en la consideración de las diferentes opciones para abordar los problemas emergentes de seguridad alimentaria, así como la participación estrecha de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La Unión Europea sigue apoyando el actual proceso de reforma de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es mejorar la eficacia y la coherencia en todo el sistema.

El Sr. Acharya (Observador de Nepal), haciendo uso de la palabra en nombre de los países menos adelantados, expresa su apoyo a la declaración realizada por la delegación de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El orador dice que va a ser difícil lograr una recuperación económica sostenible a escala mundial sin una recuperación conexas del mercado de trabajo. Se debería dar prioridad a: la promoción de las políticas e instituciones del mercado de trabajo; la capacitación de los desempleados; el problema del desempleo de los jóvenes, que representa un desafío importante para los países menos adelantados; la sostenibilidad fiscal; la elaboración de un marco más firme de cooperación económica y coordinación a nivel mundial y la cooperación con asociados sociales a efectos de prevenir la confrontación y los disturbios sociales.

Está previsto que en 2011 la tasa de desempleo mundial alcance el 6,1% (más de 200 millones de personas), y que afecte en particular a los jóvenes. Las consecuencias del desempleo y el subempleo se acusan profundamente en los países en desarrollo y los países menos adelantados, debido a la falta de protección social y al hecho de que muchos trabajadores están en situación de empleo vulnerable. Por lo tanto, es esencial el establecimiento de un nivel mínimo de protección social y, para lograr un crecimiento con mucho empleo después de la crisis, se necesitará más apoyo en materia de innovaciones y transferencia de tecnología. Los países menos adelantados han hecho todo lo posible, dentro de los límites de su capacidad, para establecer su nivel mínimo de protección social tras la última crisis económica y financiera y el Programa de Acción de Estambul ha señalado la protección social como un ámbito de intervención clave. El examen ministerial anual de 2012 ofrecerá una nueva oportunidad para analizar esa cuestión.

Las repercusiones de la crisis, a causa de la cual se calcula que otros 7,3 millones de personas cayeron en la pobreza extrema en 2009, ponen de relieve que los países menos adelantados necesitan apoyo regional e internacional para aumentar su resiliencia ante las crisis económicas. En dichos países se han cerrado fábricas, especialmente en los sectores de gran densidad de mano de obra, si bien la mujer se ha visto afectada de manera desproporcionada por la pérdida de puestos de trabajo en las zonas francas de elaboración de productos para la exportación y el turismo.

El Programa de Acción de Estambul ha destacado la necesidad de que se produzca un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y un desarrollo sostenible en los países menos adelantados, para lo cual necesitan ayuda técnica y financiera. Los asociados para el desarrollo deben seguir apoyando los planes gestionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo para la concesión de préstamos y subvenciones en condiciones favorables a esos países.

El cumplimiento de la comunidad internacional de sus compromisos en lo tocante a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio de la deuda y el comercio, así como las medidas encaminadas a fomentar la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, contribuirán a la erradicación de la

pobreza a través de la creación del pleno empleo productivo para todos.

El Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) dice que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo proporcionan el marco conceptual para que la cooperación multilateral movilice recursos para el desarrollo socioeconómico sostenible. Asimismo, ofrecen instrumentos para abordar los desequilibrios sistémicos de la economía mundial y las crecientes amenazas a la seguridad energética y alimentaria mundial, así como los efectos negativos del cambio climático.

Las decisiones del Consejo no deberán duplicar las resoluciones similares adoptadas por la Segunda Comisión de la Asamblea General. El Consejo deberá intentar conseguir una coordinación mutuamente beneficiosa entre las Naciones Unidas y los órganos financieros y las asociaciones comerciales a fin de ejecutar el programa internacional de desarrollo y garantizar la armonización de los sistemas monetarios, financieros y de comercio. También deberá utilizar su ventaja comparativa para establecer vínculos con los participantes en el proceso de Monterrey, como, por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

El Sr. Nebenzia acoge con agrado la contribución de la Oficina de Financiación para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y le insta a seguir apoyando la labor del Consejo. El Presidente del Consejo deberá continuar asistiendo a las reuniones del FMI y el Banco Mundial. El orador señala que las reuniones informativas periódicas de las Naciones Unidas que incluyan a dichos organismos para debatir cuestiones económicas clave serán bienvenidas.

El Consejo deberá crear un comité sobre la financiación para el desarrollo, tal y como se establece en la resolución 65/145 de la Asamblea General (A/RES/65/145), teniendo en cuenta las recomendaciones del Presidente de la Asamblea General sobre la aplicación de la resolución 61/16 (A/RES/61/16) relativa al fortalecimiento del Consejo. La Federación de Rusia insta al Consejo a actuar sin dilación para redactar una resolución sobre la financiación para el desarrollo y establecer un grupo ad hoc de expertos en la crisis económica y financiera mundial y sus repercusiones sobre el desarrollo.

No se debe caer en la tentación de buscar soluciones simplistas a la crisis económica y

financiera, como, por ejemplo, bajar los salarios y recortar las medidas de protección social. Las medidas diseñadas para estimular la demanda deberán estar ligadas a la creación de empleo, la diversificación y la reorientación de la producción que genera pérdidas.

Debe darse prioridad al cumplimiento de las obligaciones sociales con los sectores más vulnerables de la sociedad, como, por ejemplo, los jóvenes, las mujeres y los pensionistas. En la Federación de Rusia se ha puesto en marcha un programa nacional encaminado a mitigar los efectos de la turbulencia económica a fin de garantizar que la carga de la crisis no recaiga en los jóvenes. Por esa razón, el Primer Ministro Putin ha propuesto la celebración de una conferencia internacional sobre el trabajo decente en 2012.

La Sra. Nemroff (Estados Unidos de América) dice que el Consenso de Monterrey ha reconocido la responsabilidad primordial de los Estados en su propio desarrollo y que la AOD es solo una de las muchas fuentes de la financiación para el desarrollo. El desarrollo de los países más pobres del mundo es un imperativo económico, estratégico y moral. Los Estados Unidos de América desembolsaron 30.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010 y están cumpliendo todos sus compromisos en materia de ayuda.

La AOD debe considerarse solo como una parte del proceso de desarrollo, que tendrá que incluir también la formulación de políticas y su coherencia, la creación de empleo, el trabajo decente y otras formas de financiación. Es necesario un nuevo enfoque, que otorgue una mayor responsabilidad a los países de acogida y que se centre en la ciencia, la tecnología y la innovación; las alianzas; las nuevas medidas de rendición de cuentas; la movilización de otros recursos distintos a la AOD y la renovación del compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En 2008, las corrientes de financiación privada desde los Estados Unidos de América a los países en desarrollo fueron más de cinco veces superiores a la AOD. Asimismo, se está ayudando a los países en desarrollo a incrementar sus ingresos fiscales y a abordar las cuestiones relativas a la transparencia y la rendición de cuentas. Se han puesto en marcha nuevos programas para promover los fondos empresariales, los mercados de capitales, las oportunidades comerciales,

el empleo de los jóvenes y la igualdad entre los géneros.

Los Estados Unidos de América acogen con satisfacción el aumento de la cooperación Sur-Sur y apoyan la exploración de fuentes de financiación innovadoras, que deberán ser voluntarias, eficaces en función del costo y basadas en los resultados, para apoyar el desarrollo y acelerar el logro de los ODM.

Con respecto a los Estados frágiles y afectados por conflictos, la Sra. Nemroff dice que ninguno de ellos ha logrado un solo ODM. Considerados de forma conjunta, dichos Estados llevan un retraso de aproximadamente un 50% con respecto a otros países de ingresos bajos y medios en cuanto a la consecución de los ODM. Además de la AOD, esos Estados deben centrarse en lograr la paz y la consolidación del Estado. Debe incrementarse la coordinación entre los países donantes y los dirigentes de esos Estados a través del Grupo de Estados Frágiles y el Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado.

Los Estados Unidos de América apoyan la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y el Programa de Acción de Accra. El Consejo, junto con las instituciones de Bretton Woods, y los países desarrollados y en desarrollo, pueden asegurar que las corrientes financieras procedentes de fuentes internas, el comercio, la inversión extranjera directa y otras fuentes privadas, las remesas de fondos, la AOD, la responsabilidad en la concesión de préstamos y el endeudamiento, y la cooperación Sur-Sur llevan al crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el logro de los ODM.

El Sr. Popov (Observador de Belarús) dice que, aunque la AOD en todo el mundo aumentó en 2010, los donantes ofrecen una suma cada vez más desproporcionada de dicha asistencia con unas condiciones que reflejan la búsqueda de sus propios intereses. Este preocupante desequilibrio hace que sea imprescindible una coordinación estrecha entre las organizaciones internacionales y los donantes.

El principio del libre comercio debe ser fundamental. Se deben eliminar los aranceles aduaneros y otras barreras para abrir los mercados comerciales a los países en desarrollo y de ingresos medios y ayudarles a lograr los ODM. Algunos Estados son especialmente vulnerables a las medidas de coacción económica que tienen una motivación

política. No se puede negar que la exclusión de los Estados de la actividad económica repercute sobre la estabilidad de la economía mundial.

La Sra. Bahar (Observadora de Indonesia) dice que la recuperación de algunos indicadores macroeconómicos no ha ido acompañada de una mejora en el mercado de trabajo. En particular, está creciendo el desempleo de los jóvenes en los países desarrollados y en desarrollo. Por lo tanto, es necesario adoptar un nuevo enfoque en relación con el crecimiento, cuyo objetivo final sea el desarrollo económico y social. Eso significa vincular el crecimiento a las políticas relativas a la creación de puestos de trabajo y la prestación de asistencia social. Las políticas adoptadas a escala nacional y mundial deben estar encaminadas al crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo a fin de erradicar la pobreza y lograr los ODM.

Las políticas y las estrategias de creación de empleo pueden estar vinculadas a la sostenibilidad. El fomento de la iniciativa empresarial y el empleo por cuenta propia en la economía ecológica incrementará las oportunidades de empleo y, al mismo tiempo, contribuirá al desarrollo sostenible. La alianza a nivel nacional y mundial con el sector privado mejorará la coordinación entre los interesados y los foros internacionales pertinentes y garantizará la adopción de políticas a favor de las empresas y de esa forma se estimulará el sector privado, que es donde en última instancia se crean puestos de trabajo.

Tras la crisis financiera asiática de 1998, Indonesia adoptó estrategias centradas en el crecimiento, la creación de empleo y la erradicación de la pobreza, que mejoraron el equilibrio entre el crecimiento, el empleo y el desarrollo social, y permitieron al país superar razonablemente bien la crisis financiera mundial de 2008. La respuesta del Gobierno a la crisis de 2008 tuvo en parte como objetivo minimizar su repercusión en el mercado de trabajo.

El Pacto Mundial para el Empleo ha proporcionado a Indonesia importantes directrices para dar respuesta a la crisis. Entre ellas cabe citar: la aceleración de la recuperación del empleo y la creación de puestos de trabajo; el apoyo a la empresas; el establecimiento de un sistema de protección social; el fortalecimiento del respeto a las normas internacionales del trabajo y el fomento del diálogo

social entre el Gobierno, las empresas y los sindicatos. Asimismo, Indonesia ha establecido su propio pacto para el empleo, que resalta la necesidad de la existencia de justicia social para garantizar un trabajo decente para todos. El hecho de alcanzar un equilibrio entre la necesidad de proteger el bienestar de los trabajadores, promover sus derechos democráticos y subrayar la obligación de mantener su rendimiento y productividad contribuirá a lograr los objetivos finales del pleno empleo y un trabajo decente para todos.

El Sr. Romero (Observador de Cuba) dice que Cuba apoya las declaraciones de las delegaciones de la Argentina y Nepal. Las naciones ricas han invertido la idea de la responsabilidad internacional del desarrollo trasladando la carga a los propios países en desarrollo, exigiendo que movilicen recursos internos, independientemente de las distorsiones estructurales que les impiden generar sus propios recursos financieros a fin de recuperarse económicamente, e ignorando la responsabilidad del mundo desarrollado, que históricamente ha sido el principal beneficiario del subdesarrollo.

Cuba está de acuerdo en que los Estados son responsables de las variables fundamentales de sus propias economías y de la adopción de todas las medidas posibles para garantizar la movilización de recursos internos y la creación de las condiciones necesarias para gestionar los recursos destinados al desarrollo. Los países latinoamericanos acordaron estos principios en la Conferencia de Quito de 1984. Sin embargo, las condiciones impuestas por el FMI y el Banco Mundial determinan, en gran medida, el diseño de la política económica de los países en desarrollo. Todos los países deben adoptar libremente las soluciones adecuadas para sus problemas específicos, de acuerdo con el principio del respeto a su soberanía y a su sistema socioeconómico.

Los países en desarrollo están atrapados en una red compleja de mecanismos económicos y financieros internacionales que perpetúan su dependencia, canalizan sus corrientes financieras en favor de los ricos y reprimen cualquier intento de estos países de aumentar sus ingresos netos externos y de cambiar sus estructuras productivas. Sin duda, sus propios esfuerzos son insuficientes y, tal y como se concluyó en Quito, la comunidad internacional comparte la responsabilidad de ayudarles a acceder a fuentes externas de financiación y ayuda procedentes de las instituciones financieras internacionales. Toda la

cooperación internacional para el desarrollo debe basarse en el firme principio del respeto incondicional al derecho de los gobiernos a determinar sus propias prioridades y necesidades nacionales de desarrollo.

Además de la reducción de la pobreza y la ayuda de emergencia, la cooperación internacional para el desarrollo tiene que ser un instrumento más eficaz para la reestructuración constructiva de las relaciones internacionales. Los países donantes tienen que demostrar su voluntad política de incrementar sus recursos financieros disponibles y conseguir que la AOD sea más eficaz dejando de utilizarla como un instrumento de política exterior, y deben cumplir los compromisos que han adquirido con las Naciones Unidas. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular siguen siendo fundamentales en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo.

Cuba, que durante casi 50 años ha sido víctima del bloqueo económico más largo y brutal que jamás se haya conocido, ha demostrado que un país con recursos limitados puede establecer valores basados en la solidaridad y los verdaderos sentimientos humanos, con un espíritu de cooperación con otros países y situando al ser humano en el centro del desarrollo.

El Sr. Souza Campos de Moraes Leme (Observador del Brasil) dice que la delegación del Brasil apoya la declaración de la delegación de la Argentina. Los desafíos a los que se enfrenta un mundo cada vez más integrado no se pueden superar sin compartir la prosperidad. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha son esenciales para abordar dichos desafíos. El proceso de la financiación para el desarrollo es singular porque reconoce la responsabilidad compartida por los países desarrollados y en desarrollo en la promoción del crecimiento inclusivo, equitativo y sostenido a fin de lograr la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Se ha avanzado mucho desde que el Consejo aprobó una resolución (E/2009/L.24) en 2009 para promover el Pacto Mundial para el Empleo pero, dada la actual crisis del empleo, que está afectando de forma especial a los países desarrollados, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir que el Pacto sea una plataforma de acción plenamente operativa. El Consejo debe aprobar la resolución que ha presentado sobre la cuestión el Grupo de los 77, que pide que las instituciones financieras, los fondos, los programas y

los organismos especializados adopten medidas adicionales para garantizar que el trabajo decente sea un elemento fundamental de la recuperación.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen el elemento más perceptible del programa mundial para el desarrollo, y se podrán lograr para 2015 si la comunidad internacional cumple sus compromisos, especialmente con los países menos adelantados. Una alianza mundial para el desarrollo renovada de esa naturaleza pondrá a prueba la voluntad de la comunidad internacional, entre ellos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Los Estados tienen que cumplir todos sus compromisos en materia de desarrollo, especialmente con respecto a la asistencia financiera, con carácter prioritario.

La cooperación Sur-Sur y el desarrollo triangular no pueden reemplazar a la cooperación Norte-Sur ni a la AOD. Si bien es tentador empezar a considerar planes para el período posterior a 2015, las Naciones Unidas deben concentrar sus esfuerzos en primer lugar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados.

La Sra. Bing Liu (China) dice que la falta de recursos financieros está obstaculizando el desarrollo socioeconómico de los países menos adelantados. Al aprobar el Consenso de Monterrey, la comunidad internacional se comprometió a establecer una alianza mundial para el desarrollo. El Consenso es un plan detallado para abordar los aspectos financieros de las cuestiones relativas al desarrollo. Sin embargo, no se está aplicando todavía en su totalidad, y no se han reducido las disparidades de desarrollo de larga data. Muchos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, se han visto gravemente afectados por la crisis económica y financiera mundial, y los recientes incrementos en los precios de los alimentos y la energía han agravado aún más la situación.

Los países desarrollados deben cumplir su promesa de asignar el 0,7% del producto interno bruto a la AOD. Asimismo, deben aumentar la asistencia técnica que prestan a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, e intentar reducir las deudas de estos países, incrementar su acceso a los mercados y fomentar la inversión directa. El Gobierno de China cree que una condición importante para mejorar la eficiencia de la asistencia es eliminar los requisitos para la AOD y proporcionar una verdadera asistencia a fin de ayudar a los países

receptores a aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo y cumplir sus objetivos en esa materia.

Debe reforzarse la coordinación de las políticas macroeconómicas y promoverse el crecimiento económico equilibrado e inclusivo. Los países en desarrollo tienen una importante función que desempeñar en la superación de la crisis económica y financiera mundial y en el avance hacia la recuperación económica. Debe protegerse el sistema de comercio multilateral, y se debe garantizar el acceso a los mercados, especialmente a los países menos adelantados. Se requiere voluntad política para garantizar el éxito de las actuales negociaciones comerciales de la Ronda de Doha.

El sistema financiero internacional debe ser global, progresivo, equilibrado y eficaz. Se debe hacer todo lo posible para ampliar la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales. Deben establecerse mecanismos y reglamentos sobre la distribución de la AOD y se deben adoptar medidas dirigidas a garantizar que las instituciones financieras internacionales incrementen su apoyo a los países en desarrollo.

China se compromete a proporcionar asistencia para el desarrollo a través de la cooperación Sur-Sur y continuará participando activamente en las iniciativas internacionales encaminadas a proporcionar financiación para el desarrollo.

El Sr. Pintado (México) dice que todos los capítulos del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha revisten idéntica importancia, ya que están interrelacionados y representan el compromiso conjunto de la comunidad internacional con el desarrollo. Aunque existen indicios de recuperación económica, todavía se perciben los efectos de la crisis financiera mundial, especialmente en la financiación para el desarrollo. La crisis ha afectado a la movilización de los recursos internos y externos, así como a la capacidad de la inversión nacional y las corrientes privadas de remesas de fondos. También se han alterado los planes relativos al servicio de la deuda.

México se compromete a cumplir el Consenso de Monterrey a fin de movilizar recursos financieros, promover el crecimiento económico y lograr los ODM. Para cumplir los compromisos establecidos en el Consenso relativos a la AOD, se debe apoyar la financiación para el desarrollo a través de mecanismos

voluntarios innovadores para complementar las corrientes de recursos estables y previsibles. Se debe trabajar para mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo a través de un mejor uso de los recursos financieros y humanos, y fomentando las sinergias positivas entre los diferentes tipos de cooperación técnica y científica, entre ellas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, ayudando así a mitigar los efectos de la crisis financiera mundial. Es esencial luchar contra las tendencias proteccionistas y promover la financiación del comercio, reconociendo el derecho de los países en desarrollo a utilizar mecanismos de salvaguardia de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, así como reajustar la escala de los subsidios a la agricultura de los países desarrollados.

Es necesario que exista un sistema económico y financiero internacional que tenga totalmente en cuenta las opiniones y las necesidades de los países en desarrollo, que deben tener una mayor voz y representación en las instituciones financieras internacionales. La cooperación Sur-Sur desempeña un papel cada vez mayor, no como alternativa a la cooperación Norte-Sur, sino en el contexto de un programa de desarrollo más amplio.

La actual serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social ofrece la oportunidad de considerar la manera de reforzar el papel de la financiación del desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. La reunión especial anual de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es especialmente importante a ese respecto. El Consejo debe ser un foro para el desarrollo de las políticas sociales y económicas, y no para un simple debate de carácter académico. Debe optimizarse el uso de las sinergias existentes entre el Consejo y organismos como el G-20 para aprender de la experiencia adquirida de la actual crisis y sentar las bases para el futuro. Resulta particularmente oportuno el actual examen de la resolución 61/16 de la Asamblea General (A/RES/61/16) sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Las recomendaciones incluidas en esa resolución, en particular las que se refieren a la cooperación para el desarrollo, se deben poner en práctica de forma inmediata, prestando especial atención a la forma en que se aborda la

financiación del desarrollo en la serie de sesiones de coordinación del Consejo.

El período de sesiones sustantivo de 2011 del Consejo debe representar una oportunidad para compartir las experiencias y las lecciones aprendidas con respecto a la cooperación para el desarrollo, así como para considerar el futuro del Consejo en relación con el programa económico y social mundial. Las Naciones Unidas, y el Consejo en particular, deben estar a la vanguardia de los esfuerzos dirigidos no solo a mantener la paz y la seguridad internacional, sino también a promover el desarrollo, cuyos defectos son a menudo la causa o el catalizador del conflicto.

La Sra. Guilarte (República Bolivariana de Venezuela) expresa su preocupación por el hecho de que el mercado de trabajo no haya evolucionado de la misma manera en todos los países, y de que en determinadas áreas sigan existiendo altos niveles de desempleo, ya que la recuperación del empleo ha sido insuficiente. Venezuela (República Bolivariana de) ha logrado un progreso sin precedentes en el empleo, a pesar de la crisis económica y financiera mundial, gracias a la adopción de medidas concretas no neoliberales, como el incremento del salario mínimo por encima de la inflación, la reducción del presupuesto del Estado si bien preservando el gasto social, el aumento en casi el doble del número de personas que reciben una pensión, la armonización de las pensiones con el nivel del salario mínimo y el mantenimiento del desempleo en cifras de un solo dígito. El Gobierno se compromete a modificar el actual modelo económico y a llevar a cabo políticas basadas en los principios de solidaridad, reciprocidad y equidad.

La Sra. Bloem (Observadora de la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS)) dice que su organización está de acuerdo en que se requiere un enfoque global en lo referente al desarrollo. Como tercer pilar de las Naciones Unidas, se debe fortalecer el Consejo mediante la cooperación con el G-20. Dicha cooperación no solo destacará la labor del G-20, sino que también le dará una mayor legitimidad bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El Sr. Pursey (Director del Departamento de Integración de Políticas y Asesor Superior del Director General de la OIT) dice que el debate ha planteado varias cuestiones, entre ellas las dificultades que existen a escala nacional e internacional para asegurar

que el empleo efectivo genere ahorro y financiación, que a su vez crearán empleo productivo. Se debe promover este círculo virtuoso. El nivel mínimo de protección social será el tema de un informe cuya publicación está prevista en un futuro próximo, y se debatirá en la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo. Los derechos relativos al nivel mínimo de protección social deben incluirse entre las prioridades nacionales y contribuir a la sostenibilidad económica y social. El Consejo tiene un papel fundamental que desempeñar en el aumento de la coherencia normativa. La OIT es consciente de que aunque la aprobación del Pacto Mundial para el Empleo ha sido importante, no puede garantizar por sí sola el logro de un trabajo decente para todos. A fin de abordar las cuestiones normativas interrelacionadas, la información procedente de todos los interesados pertinentes debe cotejarse de forma global. Las organizaciones y las instituciones deben trabajar juntas: el mundo del trabajo requiere la colaboración nacional a través del diálogo social, si bien a nivel internacional es esencial el diálogo interministerial para asegurar la coherencia normativa.

El Presidente dice que, para cumplir los objetivos convenidos internacionalmente, es fundamental la coherencia en todo el sistema. Por lo tanto, se debe fortalecer el papel del Consejo a fin de mejorar la coordinación y la cooperación.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.